

# TALLER DE LEGISLACION

**NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES DEL GRUPO:**

**JUAN PABLO LEON FONSECA**

**JORDY JERNEY ATEHORTUA JURADO**

**FELIPE GOMEZ**

**DAVID BASTOS**

# OBJETIVOS

* + Revisar la legislación que enmarca el Sistema General de Riesgos laborales.
  + Identificar las obligaciones y responsabilidades del empleador con énfasis de la empresa al día.

# INSTRUCCIONES PARA REALIZAR LA EVIDENCIA

Para la recolección de la evidencia se hace necesario:

* Lea detenidamente el marco legal del Decreto 1295/94, Ley 1562 del 2012, Aplique normatividad de acuerdo a los casos propuestos.

# ACTIVIDADES:

1. **Responda los siguientes casos**

1¿Si una persona sufre un accidente de trabajo, que produce una lesión cerebral de gran magnitud, considera ud que le darían la pensión de invalidez de una vez?, teniendo en cuenta que solo lleva afiliado al sistema cinco meses; justifique la respuesta

**R/**En el caso de una persona que sufre un accidente de trabajo que resulta en una lesión cerebral de gran magnitud, no necesariamente se le daría la pensión de invalidez de inmediato, especialmente si solo lleva afiliado al sistema cinco meses. La pensión de invalidez generalmente se otorga cuando la persona ha perdido su capacidad laboral de manera permanente y total, y esto debe ser evaluado y determinado por una junta de calificación de invalidez.

En este caso, el período de afiliación de solo cinco meses no sería suficiente para que se conceda la pensión de invalidez de forma inmediata. Sin embargo, la persona tendría derecho a recibir atención médica y prestaciones económicas mientras se recupera de la lesión, como tratamiento médico, rehabilitación, subsidios por incapacidad temporal, entre otros. El objetivo sería que la persona se recupere y pueda regresar al trabajo en el futuro.

1. un trabajador que llevaba laborando en una empresa tres años, afiliado a la ARL COLSEGUROS, finaliza contrato, y actualmente lleva laborando en un nuevo puesto; en dicha empresa lleva tres meses, afiliado a la ARL positiva, con un contrato laboral por tiempo definido, y sin que se le realizaran previos exámenes de ingreso, y ejecutando las labores propias de su oficio ( bodeguero), reincide en una lesión adquirida por un accidente de trabajo ( lesión de menisco en la pierna izquierda),que lo lleva a incapacitarse continuamente por un periodo de tres meses y donde se determina realizar una intervención quirúrgica y posterior rehabilitación. Determine qué implicaciones legales tendría el patrón, además de que ARL asumiría las prestaciones <asistenciales y económicas.

**R/** En el segundo caso, el trabajador lleva tres meses laborando en una nueva empresa y sufre una lesión de menisco en la pierna izquierda como resultado de un accidente de trabajo. En este caso, el empleador actual sería responsable de las implicaciones legales y las prestaciones asistenciales y económicas serían asumidas por la ARL (Administradora de Riesgos Laborales) a la que el empleador esté afiliado.

Las implicaciones legales para el empleador podrían incluir:

- Responsabilidad por el accidente de trabajo: El empleador podría ser considerado responsable por no proporcionar un entorno de trabajo seguro o por no implementar medidas de prevención adecuadas para evitar el accidente.

- Incumplimiento de la normativa laboral: Si el empleador no realizó los exámenes médicos de ingreso requeridos y contrató al trabajador sin verificar su aptitud física, podría estar incumpliendo con las normas laborales establecidas.

- Obligación de pagar prestaciones: El empleador estaría obligado a pagar el salario durante el período de incapacidad temporal y a garantizar la atención médica necesaria para la rehabilitación del trabajador.

En cuanto a las prestaciones, la ARL asumiría las prestaciones asistenciales, que incluyen los gastos médicos, quirúrgicos, farmacéuticos y de rehabilitación necesarios para la recuperación del trabajador. Además, la ARL deberá otorgar las prestaciones económicas correspondientes, como el pago del subsidio por incapacidad temporal durante el período de recuperación y, en caso de que la lesión genere una pérdida de capacidad laboral permanente, podría conceder una indemnización por invalidez parcial o total, dependiendo de la evaluación médica y la junta de calificación de invalidez.

1. En una empresa cuya actividad económica es la prestación de servicios generales a las diferentes empresas de una ciudad X, y en donde una empresa del estado solicitaba un empleado para el mantenimiento de las áreas verdes. Por consiguiente, el patrón de la empresa de servicios asigno al

señor Pablo López, indicándole día, horario de trabajo, acción a ejecutar, además de la entrega de

elementos de protección personal, y la respectiva guadañadora, el señor López se presentó a cumplir con su labor, y pasada las dos horas, ya presentaba agotamiento, por la exposición al sol, decidió quitarse la careta de seguridad refiriendo disminución de la visibilidad. En esos instantes iba pasando el señor Eduardo Ramírez, quien laboraba en dicha empresa del estado, quien se dirigía a una oficina a entregar un informe, con tal mala suerte que en ese momento el señor López, se distrajo y su guadañadora choco contra el piso, produciéndose proyección de material particulado (rocas pequeñas) una se proyectó en el ojo del señor López produciéndole pérdida del globo ocular y la otra cayo en la parte posterior de la cabeza en el área occipital del señor Ramírez, produciéndole laceración del cuero cabelludo.

Para quien es accidente de trabajo y justifique su respuesta



**R/** El accidente de trabajo descrito es principalmente para el señor Pablo López, ya que fue el empleado asignado por su empleador para realizar labores de mantenimiento de áreas verdes. Durante el cumplimiento de sus funciones, sufrió la pérdida del globo ocular debido a la proyección de material particulado mientras utilizaba la guadañadora proporcionada por su empleador.

Sin embargo, también se podría considerar como un accidente de trabajo para el señor Eduardo Ramírez en una medida menor. Aunque no estaba directamente involucrado en la tarea de mantenimiento de áreas verdes, se encontraba en el lugar de trabajo y resultó herido por la proyección de material particulado en la parte posterior de la cabeza. Dado que el incidente ocurrió en el entorno laboral y en conexión con las actividades realizadas por otro empleado de la empresa, se podría argumentar que también es un accidente de trabajo para el señor Ramírez, aunque de forma secundaria

1. En un hotel prestigioso de la ciudad se contaba con 23 personas a su servicio, cada una de ellas tenia funciones específicas, sin embargo un día juanita Pérez quien era la encargada del área de lavandería, con capacitación dada por la empresa, con dominancia derecha, se incapacito por tres días y se requería con urgencia la lencería de las habitaciones, esta empleada entre sus actividades diarias manejaba un rodillo que facilitaba el proceso de secado de las prendas, pero este hace mucho tiempo le faltaba mantenimiento y por falta de presupuesto, la empleada había que tenido que recurrir a un truco para que la polea funcionara, sin embargo como era urgente suplir dicha actividad, una empleada compañera llamada Sandra Rodríguez, sin previa capacitación de dominancia derecha, le dijo al patrón que ella Podía realizar la labor ya que había observado cómo era el proceso; el patrón la autorizo. Des pues de unas horas de estar realizando la labor, se traba la máquina y ella se dirigió a realizar la maniobra que había visto a su compañera a realizar cuando de repente su mano derecha queda atrapada en la polea por culpa de un anillo que tenía puesto y también porque no tenía la destreza para realizar dicha maniobra, por tal motivo pierda ese segmento del cuerpo. Es accidente de trabajo? Justifique su respuesta, y si la respuesta es positiva diligencie el FORMATO UNICO DE REPORTE DE ACCIDENTE LABORAL.

**R/** Si se puede considerar como accidente de trabajo ya que asumió la tarea de manejar el rodillo de secado de prendas sin la capacitación adecuada. Pero durante el proceso, su mano derecha quedó atrapada en la polea, lo que resultó en la pérdida de ese segmento del cuerpo. Dado que el accidente ocurrió mientras realizaba una tarea relacionada con su empleo en el hotel, puede considerarse un accidente de trabajo.

1. Un trabajador de oficios varios ha venido presentando desde hace seis meses, en forma repetitiva dolor en la zona lumbar, lo está limitando para sus funciones dentro de su labor y las actividades de la vida diaria; en los últimos 15 días del mes se a incapacitado, determine cuáles deberían ser las acciones a seguir para poder determinar origen de calificación de enfermedad.

**R/** La enfermedad que presenta el trabajador se tiene que determinar si es debido a su profesion, se tiene que determinar qué la enfermedad no sea hereditaria para eso se busca su historial clinico y se hacen los respectivos exámenes

1. Si unos trabajadores deciden irse de paseo para festejar el día del trabajador en un día laboral, y donde el empleador da el permiso para que falten a dicho día, se consideraría accidente de trabajo si les llegase a pasar algo? Justifique su respuesta.

**R/** no, ya que el empleador les dio el día libre y no están en el ambiente lanoral .